

# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CAMPUS COMITÁN

LICENCIATURA EN DERECHO

NOCIONES DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL .


CATEDRÁTICA: DRA. LUZ MARIA CASTILLO MORENO.

PRESENTA:



**Brandon Omar Zamorano Pérez.**

**Comitán de Domínguez, Chiapas, México.**

**4 de agosto de 2024**



# Tratados y Acuerdos Internacionales signados por México en materia ambiental.



## 01

El embajador Hennilo López-Bassols lo define como "la rama jurídica del derecho internacional que regula la protección y salvaguardia del medio ambiente, incluyendo sus aspectos terrestre, marítimo y espacial".



## 02

La política internacional para el cuidado del medio ambiente tiene origen en la asociación de dos movimientos, uno que procuraba la preservación de los sitios culturales, y otro que demandaba la conservación de la naturaleza.



## 03

Declaración de Nairobi, la cual establece que el PNUMA debe seguir siendo el órgano de las Naciones Unidas para atender los problemas ambientales del planeta y la principal autoridad ambiental mundial.



## 04

En el documento conocido como la Declaración de Malmö se establece que el medio ambiente y los recursos naturales que sostienen la vida en el planeta, a pesar de las medidas implementadas a partir de la Cumbre de la Tierra, continúan deteriorándose a una velocidad alarmante



Antología UDDS, Nociones de legislación ambiental.